

INFORME TRIMESTRAL DE ENCUENTROS CON LA CIUDADANÍA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE REASENTAMIENTOS HUMANOS
PERIODO: ABRIL, MAYO Y JUNIO DE 2021
TABLA No. 1 Resumen Actividades de participación II TRIMESTRE 2021

ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN:	Número de Actividades:	Periodo:	Número Total de Asistentes:	Lugares:
Actividades de diálogo, acompañamiento y generación de capacidades en las comunidades, en líderes/as que conformarán los consejos de administración de los proyectos de vivienda y en los beneficiarios con selección de vivienda en Arboleda Santa Teresita	22	Segundo trimestre 2021: abril, mayo y junio	330 214 mujeres y 116 hombres.	Salones sociales de los Proyectos de Vivienda Mz 54, Mz 55, La Casona y Mz 52 y Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar

I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Decreto 330 de 2020, la Dirección de Reasentamientos de la Caja de la Vivienda Popular, desarrolla la Estrategia de Desarrollo Comunitario Sostenible mediante la implementación de las acciones de la Ruta PAAS (Preparación, Adaptación, Acompañamiento y Salida) a las familias vinculadas al Programa de Reasentamientos, con el fin de prevenir y mitigar los impactos sociales, ambientales y económicos originados por el traslado al proyecto de vivienda entregado por la Caja de la Vivienda Popular y promover la participación ciudadanía con el fin de gestionar capacidades en la comunidad para promover el desarrollo comunitario sostenible

En el presente informe se describe el trabajo realizado por el equipo social de Resiliencia

y Sostenibilidad de la Dirección de Reasentamientos Humanos, durante el segundo trimestre de 2021 que consistió en la realización de 22 encuentros ciudadanos donde participaron 330 personas, 214 mujeres y 116 hombres.

Las actividades se realizaron en dos grandes grupos: el primer grupo corresponde a familias reasentadas en los proyectos de vivienda Arborizadora Baja Manzana 54, Arborizadora Baja Manzana 55 y La Casona, ubicados en la localidad de Ciudad Bolívar, y Manzana 52 Ciudadela Porvenir en la localidad de Bosa; el segundo grupo corresponde a los beneficiarios por reasentar en etapa de selección de vivienda en el proyecto Arboleda Santa Teresita, ubicado en la localidad de San Cristóbal, quienes ya cumplieron los requisitos del programa y se encuentran en la fase de relocalización transitoria en la localidad de Ciudad Bolívar.

En ambos casos, se realizó la gestión interinstitucional ante varias entidades, entre las cuales se encuentran el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC, las Alcaldías Locales de Ciudad Bolívar y Bosa, para realizar el acompañamiento social pertinente.

En el caso del primer grupo de beneficiarios, una vez entregados los proyectos de vivienda, se realizó acompañamiento constante a los copropietarios frente a la puesta en marcha y aplicación de la ley 675 de 2001 sobre régimen de propiedad horizontal relacionada con los órganos de administración, sus funciones y alcances, así como los derechos y deberes de los copropietarios.

De igual forma, para el primer grupo de beneficiarios, se inició la implementación del primer taller del módulo *Tejiendo en lo común*, en 3 proyectos de vivienda (M 55, M 54 y la Casona), con el fin de identificar de manera participativa las problemáticas comunitarias y la construcción de posibles soluciones a las mismas, en aras de fortalecer el tejido comunitario y el trabajo colectivo de la nueva comunidad.

Para el segundo grupo, se hizo la presentación de la ruta PAAS de acompañamiento social que brindará la CVP y se realizaron 9 talleres de capacitación sobre generalidades del Régimen de Propiedad Horizontal-Ley 675 de 2001, en la Casa de la Cultura de Ciudad Bolívar,

El presente informe contiene una descripción de las actividades y un cuadro resumen de las mismas que contiene el objetivo, número de acciones, número de participantes y principales logros y compromisos

Las actividades mencionadas se realizaron en grupos pequeños en espacios amplios y/o abiertos, dados los protocolos de bioseguridad implementadas por las autoridades del gobierno distrital y nacional para enfrentar la pandemia por covid 19.

II. ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CON FAMILIAS REASENTADAS

1. Acompañamiento a los beneficiarios de los proyectos de vivienda en Régimen de Propiedad Horizontal.

Tabla 2. Actividades de participación familias reasentadas Régimen de Propiedad Horizontal						
No.	Actividad	Descripción	Lugar	Fecha	No. Asistentes	Soportes
1.1.	Reunión con líderes de Mz 55	Se orientó a líderes de la comunidad en la convocatoria y preparación de la Asamblea General Virtual de copropietarios	Salón Social Arborizadora Baja Manzana 55	8 de abril	9: 8 mujeres 1 hombres	Acta y lista de asistencia
1.2	Conversatorio sobre funciones del Consejo de administración M55	Se orienta sobre presupuesto, contabilidad, obligatoriedad de mensualidad de administración, pago de servicios públicos, póliza de áreas comunes, contratación de empresa de vigilancia y asambleas ordinarias y extraordinarias	Salón Social Arborizadora Baja Manzana 55 Localidad Ciudad Bolívar	14 de abril	5: 3 mujeres 2 hombres	Acta y lista de asistencia
1.3	Conversatorio a Consejo de Administración M55	Acompañamiento al Consejo de Administración sobre revisión de hojas de vida para desempeñar el cargo de administrador	Salón social Mz 55 Localidad Ciudad Bolívar	22 de abril 1100	5 3 mujeres y 2 hombres	Acta y lista de asistencia

1.4	Conversatorio Consejo de Administración Mz 54 con apoyo de IDPAC.	Sobre ley 657 sobre comité de recepción zonas, metodología para convocatoria de asamblea extraordinaria y potestad de la administración para definir uso de parqueaderos y valor de administración	Salón social Manzana 54 Localidad de Ciudad Bolívar	22 de abril 9:00 a.m	7 4 mujeres y 3 hombres	Acta y Lista de Asistencia
1.5.	Conversatorio sobre Régimen de Propiedad Horizontal Mz 52 Porvenir	Se realiza conversatorio de capacitación sobre régimen y la comunidad reportada diversa problemática como microtráfico y que están tramitando el cerramiento	salón Manzana 52 porvenir Localidad de Bosa	3 de mayo	27 17 mujeres 10 hombres	Lista de Asistencia
1.6.	Conversatorio sobre Régimen de Propiedad Horizontal Mz 52 Porvenir	Se realiza conversatorio de capacitación sobre régimen de	salón Manzana 52 porvenir bosa	4 de mayo	26 19 mujeres 7 hombres	Acta y Lista de Asistencia
1.7.	Conversatorio sobre Régimen de Propiedad Horizontal Mz 52 Porvenir	Se realiza conversatorio de capacitación sobre régimen propiedad horizontal	salón Manzana 52 porvenir Localidad de Bosa	6 de mayo	18 12 mujeres 6 hombres	Acta y Lista de Asistencia
1.8	Conversatorio sobre Régimen de Propiedad	Se realiza conversatorio de capacitación sobre régimen propiedad horizontal dirigido a Consejo de Administración y a la Administradora	salón Manzana 52 porvenir Localidad Bosa	11 de mayo	5 3 hombres 2 mujeres	Acta y Lista de Asistencia

	Horizontal Mz 52 Porvenir					
--	---------------------------------	--	--	--	--	--

Se realizaron capacitaciones sobre Régimen de Propiedad Horizontal a los/as participantes de los talleres y conversatorios gestionados con el IDPAC y también se realizaron varias actividades de acompañamiento a los órganos de administración (Consejo de administración, Administración y comité de convivencia) sobre el funcionamiento de los mismos. Estas actividades se realizaron con beneficiarios/as de los proyectos de vivienda Arborizadora Baja Manzana 54 y 55 en Ciudad Bolívar y Manzana 52 Porvenir en Bosa.

En manzana 55 se realizaron 3 actividades durante el mes de abril en las cuales:

Se brindó acompañamiento a líderes y lideresas de Manzana 55, junto con el IDPAC, con el fin de promover y orientar la organización de la Primera Asamblea General de Copropietarios, en la cual la Dirección de Urbanizaciones y Titulación-DUT de la Caja de la Vivienda Popular-CVP, les hizo entrega de la administración de la Urbanización, conforme a lo dispuesto en la Ley 675 de 2001-Régimen de Propiedad Horizontal.

Se explicó la importancia de que todas las reuniones y decisiones del Consejo de Administración queden en Actas debidamente numeradas y archivadas, con el fin de tener soportes de todas las actuaciones y evitar conflictos a futuro. La distribución de cargos en el Consejo se toma de manera concertada entre los consejeros y no corresponde a la cantidad de votos obtenidos durante la Asamblea en la que fueron elegidos

Se explica que es posible citar Asambleas Extraordinarias, en las cuales solo se debe tratar el punto por el cual se convocan y la Asamblea Ordinaria de copropietarios la convoca el Administrador del Conjunto y por ley se debe realizar durante el primer trimestre de cada año.

El Revisor Fiscal debe ser Profesional Contador y puede ser un habitante del conjunto, aunque para la copropiedad residencial no se requiere. La decisión de contratar Revisor Fiscal recae sobre la Asamblea, de manera exclusiva. Se debe contratar una empresa de vigilancia que tenga licencia de funcionamiento vigente ante la superintendencia de Vigilancia Privada. La copropiedad debe contratar una póliza de seguros de zonas comunes con amparos contra incendio y terremoto, como mínimo.

Mediante jornada de asesoría presencial el 22 de abril el Consejo de Administración recién elegido recibe orientación sobre las primeras acciones que deben realizar como: la contratación de un administrador, el trámite de la representación legal, la apertura de una cuenta bancaria con tres titulares para garantizar el control de los recursos, la proyección del presupuesto y la necesidad de convocar una Asamblea Extraordinaria para aprobación de presupuesto y definición de la cuota de administración.

Así mismo, se brindó orientación y se apoyó para el estudio de las hojas de vida de los candidatos a los cargos de administración de la copropiedad. El IDPAC analizó y presentó las ventajas y las desventajas de cada hoja de vida para que el grupo de Consejeros, una vez realizada la entrevista pudieran tomar la mejor decisión posible.

Específicamente con el propósito de promover la generación de capacidades de participación en la comunidad de Manzana 55 en temas de Propiedad Horizontal, se realizaron actividades de acompañamiento para orientar a los Consejeros en la elección de los cargos del Consejo de administración, el ejercicio de la representación legal de la copropiedad y aclarar varios aspectos relacionados con el Régimen de Propiedad Horizontal.

En relación con los principales logros y compromisos generados se promovió la participación virtual superando los obstáculos de conectividad, se capacitó a los/as líderes/as para presentación del presupuesto a la comunidad, se explicó el procedimiento para la elección de órganos de administración y funciones del consejo de administración. Además, los líderes/as aprendieron sobre el desarrollo legal de la asamblea de copropietarios.

En el proyecto Arborizadora Baja Manzana 54 se realiza conversatorio con IDPAC con el propósito de resolver inquietudes referentes al Régimen de Propiedad Horizontal y el proceso de recepción de zonas comunes. Con base en la ley 675 de 2001, el Dr. Eduardo Naranjo del IDPAC realiza las siguientes aclaraciones:

Las zonas comunes están conformadas por los espacios sociales, parqueaderos, motobombas, y también por techos, pisos, muros, escaleras de cada apartamento. Refiere que para la Administración es importante hacer recibo y aprovechamiento de las zonas comunes y brinda alternativas para recibirlas, aclarando que es pertinente hacerlo registrando de manera clara las *no conformidades* en el Acta de Recibo, de tal manera que queden informadas las afectaciones y los compromisos de ajuste y reparación en los casos en los que aplique. Así mismo indica que no es conveniente realizar la Asamblea Extraordinaria convocada por la Administradora, para el día 25 de abril de 2021 de manera presencial porque se viola la Ley de Emergencia Sanitaria. Sugiere, que si no se puede hacer virtual se suspenda dado que la Administración tiene potestad para adoptar un

presupuesto provisional y determinar el valor de las expensas comunes y del uso de los parqueaderos.

Desde la Caja de la Vivienda Popular, se informa que el Acompañamiento Social se realizará frente a actividades y gestiones interinstitucionales para el fortalecimiento del tejido comunitario de los habitantes del conjunto Arborizadora Baja Manzana 54. Finalmente, la Administradora informa que ya está adelantando trámites frente a curaduría, Jardín Botánico y otras entidades para llevar a cabo el cerramiento de la urbanización, con apoyo de la Personería.

En la localidad de Bosa Urbanización Manzana 52 Porvenir, se habían programado 12 talleres (4 talleres por día durante 3 días). Sin embargo, debido a la situación de protestas social se concertó la realización de 3 talleres, realizados en diferentes días. sobre generalidades de la ley 675 de 2001 Régimen de Propiedad Horizontal para formarlos en el proceso derechos y deberes como copropietarios explicado qué son zonas comunes, los límites de comportamiento individual en el conjunto dictados en el Reglamento de Propiedad Horizontal, los costos de mantenimiento de las zonas comunes, la cuota de administración como pago de las expensas y los órganos de administración de la Propiedad Horizontal y sus funciones (Asamblea General, Consejo de Administración, Comité de Convivencia y Administración). Finalmente, la Administradora informa que existen problemáticas por el desconocimiento de la Ley 675 de 2001 del Régimen de propiedad horizontal, por lo que se requieren capacitaciones sobre el tema y la atención a preguntas por parte de la comunidad. Menciona que existen problemáticas de seguridad y microtráfico, problemas de niños con armas blancas y que la copropiedad es una Propiedad Horizontal abierta por lo que están tramitando el cerramiento.

De manera particular se hace un conversatorio con el Consejo de Administración y la Administradora en el cual se reforzó el tema de régimen de propiedad horizontal y se aclaró que todas las decisiones que afecten al conjunto deben ser tomadas por la Asamblea general, por ejemplo, la decisión de cerramiento del conjunto el usufructo de zonas comunes arrendadas a terceros

2. Módulo de talleres Tejiendo en lo común: Taller 1. Análisis de problemáticas y soluciones

Tabla 3. Actividades de participación familias reasentadas - Talleres Tejiendo en lo común

No.	Actividad	Descripción	Lugar	Fecha	No.	Soportes
-----	-----------	-------------	-------	-------	-----	----------

					Asistentes	
1.9	Taller de identificación de Agentes Comunitarios Mz 54	Presentación de la ruta PAAS e identificación de agentes comunitarios	Salón Social Mz 54	14 de mayo	27 18 mujeres 9 hombres	Lista de Asistencia y Registro fotográfico
1.10	Taller de identificación de Agentes Comunitarios y análisis de problemas y soluciones Mz 55	Presentación de equipo de resiliencia y ruta PAAS identificación de agentes comunitarios Elaboración de árbol de problemas y soluciones	Salón Social Mz 55 Localidad Ciudad Bolívar	21 de mayo 9:00 a 11:30	27 23 mujeres 4 niños 1 preadolescente	Lista de Asistencia y Registro fotográfico
1.11	Taller de identificación de Agentes Comunitarios y análisis de problemas y soluciones Mz 55	Presentación de equipo de resiliencia y ruta PAAS Identificación de agentes comunitarios Elaboración de árbol de problemas y soluciones	Salón Social Mz 55 Localidad Ciudad Bolívar	21 de mayo 2:30 a 5:00	17 14 mujeres 2 hombres 1 niño.	Lista de Asistencia y Registro fotográfico
1.12	Taller de identificación de problemas y soluciones La Casona	Presentación de equipo de resiliencia y ruta PAAS Identificación de agentes comunitarios Elaboración de árbol de problemas y soluciones	Zona pública aledaña al proyecto La Casona Localidad Ciudad Bolívar	15 de junio 9:00 a.m.	24 17 mujeres 7 hombres	Lista Asistencia y Registro fotográfico
1.13	Taller de	Presentación de equipo de	Parqueadero	16 de	15	Lista de

identificación de problemas y soluciones Mz 54	resiliencia y ruta PAAS Identificación de problemas comunitarios	Mz 54	junio 9:00 am	12 mujeres 3 hombre	Asistencia y Registro fotográfico
--	---	-------	------------------	------------------------	-----------------------------------

El objetivo del taller número uno (1) consistió en motivar la Participación a través de la identificación de Agentes comunitarios quienes actuarían como replicadores de la información ante los demás residentes de los proyectos de vivienda.

Se socializa el significado de los conceptos de Resiliencia, Sostenibilidad, Comunidad y Propiedad Horizontal. Luego se explica a los beneficiarios que la sostenibilidad requiere la participación de la comunidad, a la vez que el Equipo de Resiliencia y Sostenibilidad brindará actividades de fortalecimiento comunitario que aporten a dicha sostenibilidad. Al final del proceso se espera contar con una iniciativa de Desarrollo Comunitario.

Se continuó con la puesta en marcha de la actividad del reconocimiento del vecino mediante la actividad YO ME LLAMO, TU TE LLAMAS que consistió en un trabajo por grupos, ¿Quiénes son los participantes? ¿Hace cuánto se conocen? ¿Hace cuánto viven en el Conjunto? ¿Cómo está conformada el consejo? ¿Qué entidades han intervenido en su comunidad y qué contactos tienen? ¿Qué contactos tienen con otras comunidades en el territorio? Se socializaron los resultados del trabajo en grupos y se les invita a recordar los nombres de las personas que conforman el Consejo de Administración.

Se explica el significado de agente comunitario, entendido como la persona que trabaja codo a codo con los facilitadores de la CVP y que pueden incidir positivamente en la solución de las problemáticas del conjunto, luego de algunas capacitaciones en las que recibirán las herramientas para ello. Por último, el principal logro de la actividad consistió en la motivación a dos personas que se inscribieron como agentes comunitarios:

NOMBRE	IDENTIFICACION	CONTACTO
SIMON ANDRES CUSVA	79.841.614	3143772712
YANIT FIGUEROA LEYTON	52.336.746	3125483855

En Arborizadora Baja Manzana 55 se realizaron dos talleres relacionados con la identificación de agentes comunitarios y la identificación de problemáticas y soluciones comunitarias En las dos jornadas se explican la ruta PAAS y los conceptos de Resiliencia, Comunidad, sostenibilidad y se presentan los líderes de la comunidad: la administradora,

los miembros del Consejo de Administración, los del comité de convivencia y el Comité de zonas comunes.

En la jornada de la mañana se inició con la actividad: YO ME LLAMO TU TE LLAMAS, conformando grupos con el acompañamiento de un profesional. Cada grupo socializa el desarrollo de la actividad, un vocero hace la presentación de su grupo, recordando el nombre de los participantes y resumiendo lo que analizó cada grupo frente a unas preguntas orientadoras. En la jornada de la tarde se trabajó con la metodología de la construcción de la telaraña para reflexionar sobre la importancia de construir un tejido social fuerte. En ambos casos se hizo la reflexión sobre la importancia de reconocernos, escuchar al otro y al respeto por la diferencia. Luego, en ambas jornadas se implementó la metodología del árbol de problemas para identificar los problemas de la comunidad.

Un logro importante fue la identificación de las problemáticas de manera participativa, con el análisis de sus causas y posibles soluciones, las cuales se sintetizan en la siguiente matriz:

Tabla 4. Matriz de sistematización Taller No. 1. Árbol de problemas y soluciones M55			
PROBLEMÁTICA	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA PROBLEMÁTICA	CAUSAS	POSIBLES SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS

<p>Convivencia:</p>	<p>Falta de unión de la comunidad frente a intereses comunes Discriminación hacia personas en condición de discapacidad y hacia adulto mayor. Se presentan burlas y no se les reconoce su voz y falta solidaridad hacia estos grupos Oposición de líderes no electos al trabajo realizado por el Consejo de Administración mediante la desinformación, instalación derechos de petición y recolección de firmas Irrespeto hacia los demás, uso de groserías y dificultades de comunicación interpersonal por ejemplo en reclamos por disposición de las basuras y recolección de las heces de las mascotas Consumo de psicoactivos en apartamentos, zonas comunes y alrededores del conjunto Intolerancia de los adultos mayores hacia los niños y niñas A las personas no les gusta cumplir normas. Hay personas que creen que el consejo de administración está en contra de ellas Los niños son groseros y botan objetos y saliva a los otros pisos</p>	<p>El ruido excesivo y la música a altos volúmenes disposición inadecuada de residuos en las escaleras No recolección de las heces de las mascotas El chisme Falta de educación y "cortesía" Falta de comunicación asertiva Falta de organización comunitaria Desconocimiento del rol y las funciones del Consejo y la Administración Falta de apropiación del Reglamento de Propiedad Horizontal Falta de solidaridad y empatía La comunidad no tiene claro lo que significa vivir en propiedad horizontal. Hay grupos que difunden información acomodada para destruir los procesos colectivos. Problemas y conflictos familiares</p>	<p>Generar el conocimiento y la apropiación del Reglamento de Propiedad Horizontal. Mejorar la comunicación entre el Consejo de Administración y la comunidad. Fortalecer el comité de convivencia Organizar los tiempos de la administración Promover el respeto por las diferencias de género, orientación sexual, grupo etario, grupo étnico, etc. Crear grupos de apoyo comunitario y promover la participación ciudadana. Gestionar proyectos artísticos y deportivos para los jóvenes</p>
---------------------	---	---	---

Dificultades de la economía familiar	Falta de empleo Población económicamente inactiva-adulto mayor y personas en condición de discapacidad Bajo nivel de estudios en general y el desconocimiento en TICs obstaculiza el empleo formal No hay dinero para acceder a internet lo cual afecta la educación de los hijos	No hay oportunidades de empleo Falta de experiencia laboral	Capacitación en TICs Capacitación laboral para personas con bajo nivel educativo Talleres de artesanías, y manualidades solidaridad entre vecinos para facilitar el acceso a internet con miras a la educación Generación de un proyecto económico comunitario. Gestionar bonos en caso de personas con alta vulnerabilidad. Realización de una feria de empleo
	Alto valor de la administración		
	Alto costo de servicios públicos		Mesa de trabajo urgente con Empresas de Servicios Público
Seguridad	Zonas peligrosas en la entrada de las torres		
Ambientales	No recolección de las heces de los perros. Disposición inadecuada de basuras Maltrato animal Desaseo en las torres Presencia de plagas y roedores		Talleres de reciclaje y manejo adecuado del cuarto de basuras

Otro logro importante fue la inscripción de varios agentes comunitarios.

NOMBRE	CONTACTO	UBICACION
Diana Guzmán Díaz	3165840996	Torre C Int. 1 apto 104
Soledad pino	3138469886	Torre A Int. 1 apto 402
Irlandesa Manchola Carvajal	3138602042	Torre B Int. 4 apto 201
Nohora Silva Montero	3138705918	Torre C, Int. 3 apto 302
María Otavo Sogamoso	3204771406	Torre C Int. 3 apto 202

Javier Herrera		
Geraldine Rodríguez	3143298777	Torre A Int. 2 apto 201
Carlota Arenas Giraldo	3015872131	Torre A Int. 2 apto 101
Sandra Milena Rodríguez	3218439892	Torre A Int. 1 apto 103
Yeimi Andrea Rodríguez	3508457157	Torre A, Int. 1 apto 103
Custodia Morales	3127995481	Torre B Int. 1 apto 403
Eugenio Leal Vásquez	3103025518	Torre B Int. 2 apto 401

En el taller de la tarde se logró la inscripción de los siguientes agentes comunitarios

nombre	identificación	Contacto	Ubicación
Angie Rodríguez	10327966306	3218439892	rodriguezsandramilena492@gmail.com
Alberto Mestizo Ramírez	14985307	3015294142	Torre C, Int. 3 apto. 301
Rosa Aidee Osorio	51795015	3115821202	Torre C, Int. 1, Apto 401

Se informó que los agentes comunitarios que surjan de este ejercicio, se les brindarán algunas capacitaciones para que puedan incidir positivamente en la construcción de soluciones a las problemáticas comunitarias.

En el proyecto la Casona se implementó el taller No. 1 con la metodología del árbol de problemas cuyos resultados se sintetizan en la siguiente matriz:

Tabla no. 5. Matriz de sistematización. Árbol de problemas y soluciones proyecto la Casona				
PROBLEMA ÁTICA	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LA PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POSIBLES SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS

<p>Convivencia:</p>	<p>Falta de unión de la comunidad frente a intereses comunes Irrespeto hacia los demás y dificultades de comunicación interpersonal por ejemplo en reclamos por disposición de las basuras y recolección de las heces de las mascotas Consumo de psicoactivos en apartamentos, zonas comunes y alrededores del conjunto por parte de los jóvenes jóvenes problemáticos Música a altos volúmenes en horas nocturnas y de descanso respetando el sueño de personas enfermas Permanencia de los menores en la calle a altas horas de la noche sin supervisión de los padres. Uso inadecuado de las fachadas para extender ropa y otros objetos Chisme que desinforma y genera conflictos entre vecinos Falta de actividades y promoción de la participación de los jóvenes Uso inadecuado de las escaleras en los multifamiliares y desaseo Falta de apoyo por parte de la JAC.</p>	<p>No hay normas de convivencia No hay oportunidad es de empleo Conflictos familiares</p>	<p>Genera estrés en la comunidad Se interrumpe el descanso de las personas se incrementa la violencia entre vecinos</p>	<p>Cursos y talleres para los jóvenes Conformación de comité de la tercera edad y del comité de recreación y deporte Crear el comité de convivencia Concertar con la JAC para acceder al parque del barrio para realizar actividades recreativas y deportivas con los y las jóvenes</p>
---------------------	--	---	---	--

<p>Dificultades de la economía familiar</p>	<p>Falta de empleo Población económicamente inactiva-adulto mayor y personas en condición de discapacidad Bajo nivel de estudios en general y el desconocimiento en TICs obstaculiza el empleo formal</p>	<p>No hay oportunidades de empleo Falta de experiencia laboral</p>		
<p>Seguridad</p>	<p>Zonas peligrosas por falta de iluminación pública. Desconocimiento de quienes son los propietarios reales de los apartamentos</p>	<p>Inseguridad y robos en el sector</p>		
<p>Ambiental</p>	<p>Contaminación por ruido por altos volúmenes de la música en horas inadecuadas, especialmente en la noche. Disposición inadecuada de residuos en la calle porque las personas no están pendientes de los días en que pasa el carro de la basura, falta de canecas y contenedores del servicio de aseo. Desaseo en todas las áreas del conjunto Maltrato a animales en algunos apartamentos. No recolección de los excrementos de los perros</p>			<p>Talleres sobre manejo de mascotas talleres de reciclaje Desratización</p>

Infraestructura	<p>Falta de espacios de reunión como un salón comunal, Falta de acceso al parque del Barrio. En los primeros pisos de los apartamentos ocupados por personas de la tercera edad, se entra el agua Filtraciones por las terrazas de los multifamiliares Caducidad de las garantías posventa, las que por inicio de pandemia, no fueron atendidas. Se presenta humedad en las escaleras</p>			
-----------------	---	--	--	--

En Manzana 54 se programó el taller No. 1 del módulo tejiendo en lo común. Debido a las tensiones entre la administración y la comunidad, la primera no hizo la publicidad necesaria de la actividad. En consecuencia, la convocatoria la hizo el equipo de Resiliencia y Sostenibilidad voz a voz. El taller se hizo en la zona del parqueadero

A pesar de estas dificultades, se logró trabajar la primera parte del taller para la identificación de las problemáticas comunitarias entre las cuales se destaca: la presencia de actividades de microtráfico, problema de inundación de primeros pisos, contaminación por ruido y presencia de roedores, conflictos con la administración y comunicación deteriorada entre esta y los residentes.

III. ACTIVIDADES PARA BENEFICIARIOS POR REASENTAR CON SELECCIÓN DE VIVIENDA EN ARBOLEDA SANTA TERESITA

1. Presentación de la Ruta de Acompañamiento Social y Talleres de Capacitación en Régimen de Propiedad Horizontal

Con los beneficiarios/as del proyecto Arboleda Santa Teresita se realizaron 9 talleres con el fin de iniciar la implementación de la Ruta PAAS en la fase de acompañamiento. Previamente se realizó la convocatoria telefónica a los beneficiarios quienes pudieron elegir el día y la hora que se les facilitó asistir a la Casa de la Cultura. En dichos talleres se realizó la presentación de la Ruta de Acompañamiento que se brindará por parte de la Caja de la Vivienda Popular, la explicación de las generalidades del Régimen de

Propiedad Horizontal-Ley 675 de 2001 y una dinámica de evaluación y afianzamiento de conceptos generales.

Se realizó la presentación del funcionario del IDPAC Eduardo Naranjo, de la Coordinación de Propiedad Horizontal. Luego se solicitó a cada asistente que se presentará con su nombre y su apellido con el fin de familiarizarse con los futuros vecinos en la copropiedad. Algunos asistentes manifiestan su interés de visitar el proyecto de vivienda para conocerlo, se les informa que una vez la obra sea finalizada, se podrá realizar un recorrido previo al sorteo de las viviendas.

El Doctor Eduardo Naranjo dio inicio al taller de capacitación sobre generalidades del Régimen de Propiedad Horizontal explicando las diferencias entre zonas comunes (esenciales y no esenciales), su adecuado uso y explicó mediante ejemplos el por qué requieren mantenimiento y las consecuencias que genera el uso inadecuado de las mismas y el rol compartido de cada beneficiario como copropietario de zonas comunes y propietario de su espacio privado y los órganos de administración,

Se informó a los asistentes sobre el pago de expensas de administración, cuota que debe ser definida por la Asamblea luego de la presentación de un presupuesto por parte del administrador. Finalmente, se explica sobre las garantías posventa y los tiempos legales de las mismas.

También se informa sobre los tipos de Asamblea, en la cual la Ordinaria es de carácter obligatorio los tres primeros meses de cada año y en ella se define el presupuesto de gastos e inversiones de la copropiedad y se determina el valor de la cuota de administración; las Extraordinarias, en las cuales se toman decisiones sobre problemáticas o proyectos en específico y se pueden hacer en cualquier momento del año, con un único punto de deliberación.

Concluida la presentación del IDPAC, los funcionarios de la CVP preguntaron sobre los temas que mayor recordación dejaron, entre los cuales se mencionaron la tenencia responsable de mascotas, el no modificar muros del apartamento y el pago de la administración.

Finalmente se hace entrega a cada asistente copia de la Infografía de PH, adjunta, la cual se preparó como memoria de la actividad.

Los principales logros y compromisos obtenidos fueron:

Se brindó información a los beneficiarios/as sobre la ruta PAAS de la CVP y el estado de avances del proyecto de vivienda, los copropietarios comprendieron las responsabilidades que implican habitar en propiedad horizontal en términos de uso de los espacios y pago

de administración y los derechos y deberes relacionados con la participación y la toma de decisiones en la asamblea general









Tabla No.7. Actividades de participación con comunidades por reasentar Arboleda Santa teresita					
No. actividad	Actividad	Descripción	Fecha y Hora	Número de Participantes	Evidencias
1.14	Capacitar a los/as beneficiarios/as	Presentación de la Ruta de Acompañamiento que se brindará por parte de la Caja de la Vivienda Popular. Taller sobre Generalidades del Régimen de Propiedad Horizontal-Ley 675 de 2001. Dinámica de evaluación y afianzamiento de conceptos generales.	25 de mayo. 9 a.m.	19 13 mujeres 6 hombres	Listas de asistencia y registro fotográfico
1.15	Proyecto de vivienda Arboleda Santa		25 de mayo. 11:00 a.m.	14 10 mujeres 4 hombres	
1.16	Teresita sobre la Ruta PAAS Y		25 de mayo 2:00 pm	16 8 mujeres 8 hombre	
1.17	Régimen de Propiedad Horizontal-		27 de mayo 9:00 a.m.	13 6 mujeres 7 hombres	
1.18			27 de mayo 11:00 a.m.	6 3 mujeres 3 hombre	
1.19			27 de mayo 2:00 p.m.	12 8 mujeres 4 hombres	
1.20			2 de junio 9:00 a.m.	11 8 mujeres 3 hombres	
1.21			2 de	12	



CAJA DE LA VIVIENDA
POPULAR

			junio 11:00 a.m.	6 mujeres 6 hombres	
1.22			2 de junio 2:00 p.m.	15 9 mujeres 4 hombres	

IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO

<p>Actividad 1.1.</p>			
<p>Actividad 1.2.</p>			
<p>Actividad 1.3.</p>			
<p>Actividad 1.4.</p>			

Actividad 1.5



Actividad 1.6



Actividad 1.7



Actividad 1.8



Actividad 1.9



Actividad 1.10



Actividad 1.11



Actividad 1.12



<p>Actividad 1.13</p>		 <p>16 jun. 2021 10:11:39 a. m. Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>	
<p>Actividad 1.14</p>	 <p>25 may. 2021 9:47:45 a. m.</p>	 <p>25 may. 2021 10:56:12 a. m. 38-46 Calle 59b Bis Si Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>	
<p>Actividad 1.15</p>	 <p>25 may. 2021 11:33:37 a. m.</p>	 <p>25 may. 2021 12:38:16 p. m. 38-46 Calle 59b Bis Si Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>	 <p>25 may. 2021 11:32:53 a. m. 38-46 Calle 59b Bis Si Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>
<p>Actividad 1.16</p>	 <p>25 may. 2021 4:32:10 a. m. 38-46 Calle 59b Bis Si Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>		 <p>25 may. 2021 7:15:50 p. m. # 48-104 Calle 59b Bis Si Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>

<p>Actividad 1.17</p>			
<p>Actividad 1.18</p>	 <p>27 may. 2021 1:02:10 p. m.</p>	 <p>27 may. 2021 1:04:05 p. m. # 38 - 04 Calle 59b Bis Sur Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>	
<p>Actividad 1.19</p>	 <p>27 may. 2021 12:09:22 p. m.</p>	 <p>27 may. 2021 1:14:37 p. m.</p>	 <p>27 may. 2021 4:28:04 p. m. # 38 - 04 Calle 59b Bis Sur Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>
<p>Actividad 1.20</p>			
<p>Actividad 1.21</p>	 <p>2 jun. 2021 12:42:01 p. m.</p>	 <p>2 jun. 2021 11:58:43 a. m. 38-46 Calle 59b Bis Sur Comuna Ciudad Bolívar Bogotá</p>	

Actividad 1.22



2 Jun. 2021, 4:21:32 p. m.
#38 - 04 Calle 59b Bis Sur
Comuna Ciudad Bolívar
Bogotá

V. ANEXO SOPORTES: ACTAS Y LISTADOS DE ASISTENCIA

SANDRA PATRICIA LEGUIZAMÓN ALARCÓN
Profesional Universitaria
Dirección Técnica de Reasentamientos

Elaboraron:

María Elsa Sichaca

Erik Werner Cantor

Revisó

Mauricio Pedraza